

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;**

Que la mujer ecuatoriana, se destaca por la pujanza, inteligencia, dinamismo y fuerza con sus conocimientos, trabajo y sensibilidad en todos los ámbitos del quehacer político, económico, social y familiar,

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer las virtudes y valores supremos de la Mujer Ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **BLANCA ORDÓÑEZ MOROCHO**, digna expresión del sacrificio, fuerza y valor de la mujer como protagonista de los más grandes logros a través de la historia.

El H. **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL